

Remate: Desde las cinco de la mañana a las once de la noche.
Asesores: Desde las cinco de la mañana a las once de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with 2 columns: Price (Pena) and Amount (Cta.).
Spain (España) 1 25
Foreign (Extranjero) 2 50

Número suelto 5 cta
atrasado 10

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

El regionalismo

Discurso de don Félix Escalas
Como anunciábamos en la edición de ayer damos a continuación algunos fragmentos del mencionado discurso...

Señores: He de comenzar agradeciendo las manifestaciones que acaba de hacer el digno Presidente accidental de esta Cámara...

Considero que vosotros estimaréis conmigo que el tema que he escogido es de una actualidad muy grande: juzga que ningún otro podía con mayor justicia...

En nuestro país se sufre, pero no se escarmienta, y como en todos los países donde esto ocurre, ha sido preciso que una sacudida conmoviera hasta los cimientos de la vida nacional...

La verdad es que en torno de ese problema del regionalismo se ha formado una extraña atmósfera de odios y de recelos, a lo cual ha contribuido principalmente la influencia de ciertos órganos de publicidad que parecen tener el triste privilegio de colaborar en todos los desastres nacionales...

«Pero es que esos elementos son acaso España? Ahí, No, ciertamente; al lado de ellos, ó mejor enfrente de ellos, está la verdadera España, la que sufre, la que lucha, la que paga; y esa no sólo no está de acuerdo con la España oficial y de relumbros, sino que la odia.»

Y como los que viven de las actuales conchupencias saben que el día que el infeliz Labrador castellano, y el bracero andaluz, víctima hambriento de la usura, y cuantos no sienten la acción del Estado mas que cuando vence el trimestre de la contribución y cuando llega la edad de entrar en quintas...

Y lo cierto es que ya no se sabe a que criterio atenerse para distinguir, en lo político, el bien del mal y la verdad del error. Acuerda un pueblo en masa de Castilla emigrar con sus autoridades con sus funcionarios, con todo el censo, y eso no es separatismo, ni es separatistas los que con su conducta han dado lugar á tales actos; y en cambio los que piden reformas, dentro de España, para que no sea preciso emigrar de ella...

Y al ver esto, ocurre preguntarse: ¿qué es la autonomía? ¿Acaso todo el régimen actual de España no descansa en el reconocimiento de la autonomía, de la independencia de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, sobre los cuales—á lo menos en teoría—en una esfera aparte se ciernen el poder armónico ó regulatorio? ¿Y se desconyunta por ello el régimen? Al contrario, el régimen padece cuando tales autonomías sufren mermas, cuando el poder ejecutivo supedita á su acción el legislativo, cuando ambos hacen servir suyo al poder judicial.

Pero se dirá que esas autonomías tienen un límite, y á esto contestaremos, ¿es que tal vez hemos dicho nosotros que el municipio y la región autónomos...

poco suponer y conste que no las definiendo ahora—que esas caricaturas tuviesen resabios de separatismo, sería una verdadera iniquidad confundir á Cataluña con un periódico satírico, como lo fuera confundir á Castilla con el Gedeón (Aplausos).

«Es que se fundan para formular aquel reproche en el amor intenso que los catalanes sienten por la tierra que les vio nacer? Pues yo os digo que ese amor á la propia tierra, por intenso que sea, nunca puede ser excesivo, porque en él se halla la más pura fuente del verdadero patriotismo. No temáis que sobrevengan peligros á la patria por culpa de esos que aman intensamente á su región; antes bien recelad de aquellos otros que diluyen su amor á la humanidad en un cosmopolitismo facoloro que borra las fronteras y las confunde con los límites del universo.»

De ello tenéis un ejemplo en vosotros mismos. ¿Quién de vosotros, después de larga ausencia, al volver á Mallorca y contemplar de nuevo la Seo, al percibir el perfume de los azahares en Sóler, al penetrar en las maravillas que la tierra guarda en su seno en Artá y Manacor, no siente una emoción más viva, más intensa, más vibrante, que la experimentada ante las grandezas del Escorial, ante las magnificencias de Toledo, ó ante las sublimidades de las sierras andaluzas? ¿Y es que por eso os sentís menos españoles? No, por cierto: es que aquí, acercándoos al materno regazo, crece y se aquilata vuestro patriotismo y aquí más que en parte alguna os sentís dispuestos para aquel supremo sacrificio que consiste en dar la sangre por la patria.

Pero si del examen del puro sentimiento nos elevamos á los conceptos que la razón elabora sobre los datos suministrados por la experiencia histórica, veremos que el imperio de los ideales regionalistas, lejos de desquiciar los Estados, da á los elementos que los integran una mayor fuerza de cohesión y que esto es lo que en mayor grado se acomoda á los principios racionales, porque no se concibe que sientan ansias de separación los pueblos que no ven oprimidos sus derechos ni su dignidad hollada.

En cambio, la historia está llena de ejemplos en los cuales, desde los tiempos de Alejandro de Macedonia hasta Nicolás de Rusia, puede verse que siempre que el poder se congestiona en los centros, viene luego la disolución; porque es una ley histórica ineludible que á los califatos sucedan siempre los reinos de taifas.

Por el contrario, fácilmente se echa de ver cómo han crecido otros Estados en los cuales imperan los principios que preconiza el regionalismo. Así los Estados Unidos que al constituirse sólo estaban formados por trece grupos, fueron al poco tiempo treinta y cinco; de igual modo Suiza, que sólo contaba tres cantones al nacer, tuvo en plazo breve veintidos; y así puede hoy, en la libre Inglaterra, el jefe del partido que acaba de subir al poder llevar escrito en su bandera el lema del home rule para Irlanda, sin que á nadie se le haya ocurrido por ello que pretenda destruir la unidad de la Gran Bretaña.

A pesar de la evidencia que arrojan tales ejemplos, es lo cierto que entre nosotros reina una tal confusión que ya no se sabe dónde empiezan los límites del Código Penal, ni donde acaba lo gris y comienza lo negro á que se refirió, días pasados, en el Senado el señor Ministro de la Gobernación.

En este punto se incurre en un error muy grande del cual habrán de renegar en breve los mismos que á él cooperan; porque cada vez que un concepto ó una aspiración política pasan á ser el meollo de un artículo nuevo del Código Penal ó el espíritu de un artículo viejo del mismo Código, la libertad sufre una afrenta y el progreso retrograda veinte lustros de un golpe. (Aprobación).

Y lo cierto es que ya no se sabe á que criterio atenerse para distinguir, en lo político, el bien del mal y la verdad del error. Acuerda un pueblo en masa de Castilla emigrar con sus autoridades con sus funcionarios, con todo el censo, y eso no es separatismo, ni es separatistas los que con su conducta han dado lugar á tales actos; y en cambio los que piden reformas, dentro de España, para que no sea preciso emigrar de ella...

Y al ver esto, ocurre preguntarse: ¿qué es la autonomía? ¿Acaso todo el régimen actual de España no descansa en el reconocimiento de la autonomía, de la independencia de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, sobre los cuales—á lo menos en teoría—en una esfera aparte se ciernen el poder armónico ó regulatorio? ¿Y se desconyunta por ello el régimen? Al contrario, el régimen padece cuando tales autonomías sufren mermas, cuando el poder ejecutivo supedita á su acción el legislativo, cuando ambos hacen servir suyo al poder judicial.

Pero se dirá que esas autonomías tienen un límite, y á esto contestaremos, ¿es que tal vez hemos dicho nosotros que el municipio y la región autónomos...

no deban tenerlo? ¡Si hasta los tienen los mismos Estados independientes, cómo no van á tenerlos esos grupos sociales que no se trata de llevar, ni por soñación, á semejanza grado de libertad!

También son muchos los que creen que, por lo que afecta á las relaciones entre Cataluña y Mallorca, el triunfo del ideal regionalista había de producir la supeditación de Mallorca á Cataluña, de suerte que para nosotros todo se reduciría á cambiar de amo para caer bajo una nueva opresión, acaso más dura que la actual. Y yo os digo que si el regionalismo hubiese de conducir á ese resultado, yo sería el primero en renegar del regionalismo. (Muy bien). Lo que nosotros queremos es que no haya vencidos ni vencedores, que Mallorca, que Cataluña, que Castilla, que cada una de las regiones de que España se compone, tengan un espíritu, un alma propia, una personalidad clara y bien definida, que haga de España, de España entera, un cuerpo vivo, y no sujeto á esa fría uniformidad de la muerte de que habló Menéndez Pelayo. (Aplausos).

Otra de las acusaciones que contra el regionalismo se dirigen se funda en que no se ha afiliado, no se ha incorporado á ninguno de los actuales partidos políticos españoles, con lo cual se quiere significar que no es un verdadero partido nacional. Pero, aparte de que el regionalismo no es ningún partido propiamente dicho, ocurre preguntarse ¿era eso posible? ¿Existen en España verdaderos partidos políticos, en la alta, en la noble acepción de la palabra?

A mi entender partido político vale tanto como agrupación de personas que teniendo unos mismos ideales respecto de la vida pública y de la organización y funcionamiento del Estado, tratan de implantar esos ideales en la realidad, utilizando los medios que estiman más adecuados á la realización de esos fines. Y desgraciadamente, tales agrupaciones no existen entre nosotros, como lo prueban cumplidamente algunos ejemplos que voy á citar.

Entre ellos merece consignarse en primer término el caso del Excmo. señor don Antonio Maura, nuestro ilustre paisano, que sin haber alterado en un ápice su doctrina, ni su concepto de las normas de gobierno, ni su criterio respecto de los deberes de la vida pública, se encuentra hoy—lo cual le honra y enalteza mucho personalmente—en el campo del rojo, repito, ser jefe del partido conservador, habiendo sido ayer uno de los miembros más distinguidos, uno de las notas más vibrantes del partido liberal; y en una esfera más modesta, el señor Gasset, deliciosa ayer del partido conservador, ha convertido hoy en campo de regadío los que hasta ahora habían sido de secano del partido liberal; (Risas) y el señor Urzúiz, verbo ayer de la concepción financiera del partido liberal, acaba de pasarse al partido conservador sin que para ese traslado haya tenido que desprenderse de una sola de las malletas de su bagaje. (Risas).

Todo esto prueba que en España no existen verdaderos partidos políticos, y por esto es que aquí se padecen todos los males que pueden aquejar á un Estado. Por esto tan pronto es el fantasma del despotismo el que nos amenaza, como el fúnebre de la roja bandera de la anarquía lo que nos estrechete, y se habla de los abusos del favoritismo, y se dice que las grasas de la burocracia nos ahogan, y ora se habla de revolución, ora de golpe de Estado, y arriba y abajo palpita tal espíritu demagógico y de desorden que el país es un cuerpo apto tan sólo para ir á parar á la mesa de disección en que la Historia analiza los cadáveres de los pueblos. (Aplausos).

Además, como aquí todos sirven para todo, y los bibliotecarios pueden salir del ramo de sergentos, y de igual suerte puede una persona ser ministro de Instrucción Pública que de Marina ó de Hacienda; y puede darse el caso de que un hombre alejado de la vida política y económica desde los tiempos de la República, sea arrebatado de entre los bastidores del teatro y trasplantado á la vida pública para que resuelva problemas tan graves como el de la revisión arancelaria y la formación de los tratados de comercio, así anda todo ello, y por esto se hace preciso á mucha gente para poder vivir emigrar de España.

Pues bien, señores, contra todo esto es el regionalismo una protesta enérgica, firme, decidida; una protesta contra todos los vicios del actual régimen, y como el regionalismo es un enemigo de la patria en el parlamentarismo en su forma actual, combátelo duramente; y como lo ve en la burocracia, la ataca con valentía; y como lo ve en la cultura, fomenta la enseñanza, creando instituciones tan útiles como las bibliotecas populares, los Estudios Universitarios, los orfeones y las escuelas de distrito; y como lo ve en la anarquía, de cuya obra destructora acaba de llegararnos un nuevo eco doloroso, es el único valladar que de la anarquía escudada en Barcelona á los elementos de orden; y como lo ve en el despilfarro, atácalo

enérgicamente, para hacer de España un pueblo poderoso, como lo fué en otros tiempos. (Muy bien, Muy bien)

En cuanto á la parte positiva que el regionalismo quiere implantar, siempre por medio de las leyes—porque no se nos olvida aquella frase de Maquiavelo que dice que haydos maneras de combatir, una con las leyes, la otra con la fuerza, y que la primera es propia de los hombres, y la segunda de las fieras—en cuanto á esa parte positiva, puede decirse que substancialmente descansa en el reconocimiento de la autonomía municipal y regional, y esta es una doctrina que más ó menos vergonzosamente, figura hoy como tema en las banderas de todos los llamados partidos políticos. Carlistas y republicanos, liberales y conservadores, como fuéramos, como pacto ó federación, como descentralización, como regionalismo ó como excentralización, todas admiten y reconocen la necesidad de hacer efectivo el principio expresado, de tal suerte que Moret y Maura presentaron proyectos de ley encaminados á aquel fin, y que el último ligó su existencia ministerial á uno de tales proyectos que no pudo ser ley porque las desventuras de la suerte quisieron que antes viniese á tierra el gabinete que Maura presidía.

Al tratarse de la parte positiva de la doctrina regionalista, preséntase á los ojos del país un tremendo espantajo que son las famosas bases de Maura, de las que tantos son los que dicen horrores, y que tan pocos son los que conocen á fondo.

El tiempo que llevo abusando de vuestra deferente atención (Varias voces: No, no) no me permite entrar ya en el desmenuamiento y análisis de las tan traídas y llevadas Bases, ni menos me deja espacio para señalar aquella parte de las mismas que es inseparable del programa regionalista de aquella otra cuya aplicación sería inoportuna en las presentes circunstancias; yo sólo me he de limitar—para contribuir en la posible á desvanecer errores muy frecuentes—á decir que aquel programa no responde á las aspiraciones que forman la esencia del catalanismo en los actuales momentos, de tal manera que en breve habrá de reunirse una asamblea en la cual sean debidamente modificadas y puestas de acuerdo con el nuevo estado de los espíritus y con las necesidades creadas por el tiempo.

No falta, finalmente, quien por ahí reniega de las aguas del Llobregat y las tachas de sucias, sin tener en cuenta que antes de llegar al mar han movido muchas máquinas, han sostenido poderosas industrias, han proporcionado pingües ingresos al Tesoro y han dado pan á muchos obreros. Los que tal dicen formulan insinuaciones semejantes al de quien vituperase á un trabajador por estas suaduras, después de haber trabajado todo el día. Yo quisiera, para bien de España, que los que así proceden no fuesen de los que se abrevan—es una metáfora—en las aguas cenagosas del Manzanares, porque allí, en aquellas charcas, según la solemne expresión de Maura, están los focos del separatismo; porque allí está la muerte, y uno de los efectos inmediatos de la muerte es siempre la disgregación de los cuerpos.—He dicho.—(Grandes y prolongados aplausos.)

El peligro de las Baleares

La importancia adquirida hoy por el Mediterráneo á causa de la apertura del istmo de Suez y de los intereses creados en el Extremo Oriente, dan á éste mar el mismo valor estratégico que en los tiempos en que se disputaron su dominio Roma y Cartago, y más recientemente, en la Edad Media, el reino de Aragón, las repúblicas italianas y los turcos, que recibieron golpe mortal en Lepanto. Hay que recordar también que durante las guerras napoleónicas las batallas de Abukir y Trafalgar, libradas en el Mediterráneo la primera, y á la puerta de él la segunda, arrebataron definitivamente á Napoleón el dominio de los mares. Hoy es el Mediterráneo una vía marítima de primer orden en donde quizá un día no lejano tengan lugar combates que decidan, como las épocas pasadas, la suerte de las naciones. En su parte occidental, limitadas por las costas de España, Francia, Italia y Africa, tiene Inglaterra dos posiciones importantes; Malta y Gibraltar, y Francia otras dos: Tolón y Berti; la línea que unlas dos primeras es próximamente perpendicular á que la jalonan las dos últimas; el trayecto Tolón-Berti es indispensable para la comunicación de Francia con sus posesiones africanas; el de Gibraltar-Malta lo es para las relaciones entre Inglaterra y la India. Además de estas posiciones hay otra también importantísima en el Mediterráneo occidental y es la de Maddalena, situada en el estrecho de Bonifacio entre las islas de Córcega y Cerdeña. Data M hón 500 kilómetros de Tolón y Arhe 600 de Berti y la Maddalena así pues todos estos puntos se hallan dentro de un círculo cuyo radio pueden recorrer los modernos buques de gue-

rra en 24 horas próximamente. Calcúlese, por tanto, lo comprometida que se hallaría cualquiera de las líneas Berti-Tolón y Malta Gibraltar desde el momento en que una escuadra enemiga poderosa pudiera tomar por base el puerto de Mahón.

Así lo comprende el autor del artículo publicado en el periódico militar francés y dice: «No cabe duda de que antes de abrirse las hostilidades las Baleares quedarían invadidas por la nube de torpederos y submarinos procedentes de Gibraltar; algunos transportes enviados desde Cardiff llevarían pronto á Mahón el carbón necesario á estos infinitamente pequeños que no dejarían pasar bandera alguna francesa sin lanzarse en su persecución.

«Desde el punto de vista de la ofensiva la ventaja de este punto de apoyo (Mahón) es enorme: cierra el paso á los transportes franceses, aísla Tolón y Berti, separa Argelia de la metrópoli, dejándola reducida á sus propias fuerzas es decir, casi á nada (á juzgar por el efecto desastroso producido en su vida comercial política y económica por las huelgas marítimas que duraron solo algunas semanas y ocurrieron en Marsella en 1904) y protege la vía Suez-Gibraltar.

«La ocupación definitiva de las Baleares por el imperio británico sería una disminución de las fuerzas vivas de la república, la pérdida de las ventajas estratégicas que da la base Tolón-Berti puesto que España ha sido calificada oficialmente por los anglosajones de ambos mundos entre las naciones decadentes de las cuales los fuertes tienen el derecho y el deber de repartirse los despojos.»

Como se ve, nuestros vecinos no se muerden la lengua, ni se expresan de modo que dé lugar á ambigüedades. Pero, después de exponer los perjuicios que ocasionaría á Francia la ocupación permanente de las Baleares por Inglaterra, el autor del artículo propone el procedimiento para evitarlos. Véase el remedio.

«Un solo procedimiento, escribe, nos queda para evitar la ocupación de Mahón, que desempeñaría contra Argel y Túnec el papel de pistols cargada que Napoleón asignaba á Ambrose contra Inglaterra, y es prevenirla é instalarnos al principio de las hostilidades.

Y á continuación siguen unos cuantos párrafos para demostrar que los franceses no podrían reputarse en las Baleares como huéspedes recién llegados, y que sus habitantes se aproximan á los del medio día de Francia más que á los de castellanos y andaluces, argumentos que podrían también emplearse para demostrar que los españoles tenemos derecho al Rosellón y los italianos á Niza y Saboya.

Pero como comprende perfectamente que estos argumentos son de poca fuerza, alega otros de mayor entidad, y dice «La ocupación de Mahón por fuerzas francesas al principio de las hostilidades contra Inglaterra ó Alemania, mejoraría nuestra situación en el Mediterráneo, mantendría intacta la eficacia de nuestra transversal Tolón-Berti, aseguraría el enlace, necesario sobre todo desde el punto de vista moral; de Francia y Argelia, suprimiría la navegación libre, es decir, sin escolta entre Malta y Gibraltar, y por consiguiente, la circulación en esta gran arteria, y colocaría en mala situación las flotas enemigas, aun superiores en fuerzas, navegando entre estos puntos.»

Obsérvese, de paso, que en este párrafo ya no solo se trata de una guerra con Inglaterra, sino también con Alemania, cuyo Emperador ha visitado el puerto de Mahón durante dos años consecutivos, de donde algunos maliciosos pretenden deducir que es un nuevo pretendiente, ó si se quiere un tercero en discordia. «Este golpe de fuerza necesario, añade, tendrá el inconveniente de parecer demasiado brutal, desentonando de las protestas pacíficas y de los congresos y asambleas llamadas humanitarias de la época actual. No sería, sin embargo, más que un simple quite contra una estocada mortal.»

Todas estas apreciaciones son desde el punto de vista francés muy lógicas y se hallan perfectamente ajustadas á las prácticas del Derecho internacional, basado en el empleo de la fuerza. Los norteamericanos al inmiscuirse en la cuestión cubana y despojarnos de todas nuestras posesiones ultramarinas no tuvieron otra razón que la de ser los más fuertes, Bati sería también la que alegaría Francia ó Inglaterra, el día en que creyeran necesario ó por lo menos convenientemente, apoderarse de cualquiera de las Baleares, probablemente Menorca, por medio de un golpe de mano.

El articulista francés, al expresarse en la forma en que lo hace, trabaja pro domo sua y tiene la suficiente franqueza para confesar que la toma de posesión de la isla de Menorca en la forma que propone parecería un golpe demasiado brutal. Mas que parecerlo, creemos que lo sería en realidad. Por lo demás, esto es un duelo de nueva especie en que los adversarios en vez de herirse mutuamente dirigen los golpes contra un ciudadano pacífico, ajeno á la contienda y

sin fuerzas para devolver las estocadas, ó pararlas, por lo menos.—B. Del Diario de Barcelona

El proyecto de difamación

Los anuncios que han hecho los ministros respecto al propósito del Gobierno de presentar muy en breve á las Cortes un proyecto de ley para castigar la calumnia y la difamación y los insultos contra la patria y el ejército, han producido gran revuelo en todos los elementos políticos.

«El Imparcial» que tiene motivos para estar bien enterado de lo que ocurre en el seno del Gobierno, insiste en que no se ha resuelto este asunto en ningún Consejo.

«En los pasillos del Congreso—dice el colega—comentó mucho el proyecto de reforma del artículo 7.º del Código de justicia militar.

«El asunto no ha sido aún resuelto en Consejo de ministros.»

«El señor Maura parece que no es partidario de la reforma.

«De todas suertes, «el asunto habrá de ser muy debatido.»

«El Globo», que anunciaba que el propósito del Gobierno había sido muy bien acogido por los militares, dice hoy:

«La modificación del artículo 7.º del Código de Justicia Militar, en el sentido reclamado por los partidarios de castigar severísimamente los ataques á la fuerza armada, está siendo tema de bonas meditaciones. El Gobierno aun no ha dicho su opinión.»

Muchos ministeriales no ocultan sus opiniones resultantemente contrarias al proyecto, como puede verse por el siguiente recorte del «Heraldo»:

«Si ahora se lanzan sobre las Cámaras leyes relativas á delitos de doctrina, conceptos nuevos de la injuria, limitaciones de la crítica, excepciones de jurisdicción y todo lo que ayer se anunciaba, habrá que retroceder de nuevo ó habrá que dividir y perturbar el partido liberal, y ambas cosas son deplorables.»

Y aun dentro del Gobierno no existe tampoco unanimidad de criterio, según demuestran no sólo las palabras del «El Imparcial» que antes transcribimos, sino lo que dice «El Liberal» en los siguientes párrafos:

«Del Consejo de ministros celebrado anteayer salió, como dijimos, la iniciación de un proyecto de ley sobre los delitos de difamación y los ataques á la fuerza armada y la patria.

«El asunto fué ayer objeto de muchos comentarios.

«Alguien ha dicho que el proyecto envuelve un atentado á la libertad de la palabra y de la pluma.

«Desde luego, cuando el proyecto se lleve á las Cortes, y hay el propósito de llevarlo muy pronto, habrá de encontrar la oposición de las minorías y de una parte importante de la mayoría.»

«Pero hay algo más. En el mismo Gobierno no existe unanimidad de pareceres sobre este proyecto.

«Y parece que algun ministro ha manifestado ya al presidente que no podrá contraer la responsabilidad de proponer su aprobación.

«De ahí los rumores que ayer circulaban anunciando una próxima crisis, cuya importancia no puede juzgarse en estos momentos.»

En las oposiciones han sido acogidos también desfavorablemente los anuncios de los propósitos del Gobierno. El proyecto, de ser presentado en la forma que se ha dicho, encontraría grandes dificultades para su aprobación por las Cortes. Esta es la opinión general. Por eso han sido muy comentadas las indicaciones que hace «La Correspondencia»:

«En determinados círculos—dice—partiendo de la base de que este Gobierno no lo pueda conseguir, «légase hasta admitir la eventualidad de un cambio de situación para sacar adelante la reforma.»

Revista Teatral

«La sobresaliente»

Tenorio Español.—(Madrid).—La sobresaliente, sainete de Benavente, música de Chapi.

En lo retrospectivo, como en lo actual, del Teatro, Jacinto Benavente luce á todas horas su sagacidad y la elegancia de su gusto. El ilustre escritor ha pedido esta vez al pasado materiales para una obra, y el primer cuarto del siglo XIX se los ha suministrado sin regateos ni restricciones. Claro es que no estaba en las manos del dramaturgo el suplantar nuestro espíritu frívolo y un poco depravado con el espíritu sencillo, ingenioso y robusto que animó á los contemporáneos de Moratín y Goya, porque estos milagros no los realiza nadie; pero es indudable que ha sabido evocar y reconstruir una página del pintoresco vivir de los madrileños que expulsaron de España á Napoleón.

En *La sobresaliente*, la nota heroica está eludida discretamente, porque lo épico en el Teatro se empujase y avillana. Todo es allí verdad humorística, la humilde verdad de todos los días que se impone sin énfasis. Una frustrada aventura de amor de dos majos permite á Benavente reunir, con su fantasía y con su pluma, el gráfico descuido de don Ramón de la Cruz, la agudeza de observación de un Goya literario y la habilidad un poco ingenua de Carlos Paldoni, pues todo ello aparece y se ostenta en la obra discretamente dosificado.

Cada cuadro de *La sobresaliente* es un tapiz que recuerda la inspiración granña, dramática y divertida del gran pintor aragonés. Todo lo que allí ocurre, que á la verdad no es mucho—ni hacia falta que lo fuese—, responde á costumbres del tiempo y es reflejo fidelísimo del alma popular madrileña.

El travieso desgaite con que *La sobresaliente* urde la intriga en que habrá de ser burlada la fatuidad de los dos majos—admirablemente reproducidos por Marcelo Díaz y Emilio Mesejo—recuerda momentos y astúcias de la pluma de Goldoni. El fondo de la obra es, sin embargo, español y tiene la luz y la alegría festiva y desgarrada de un sainete de don Ramón de la Cruz. Hasta el preciosismo verbal, la afectada elegancia de las damiselas y petimetres, tan donosamente puesta en solía por Moratín, hijo, tiene en el sainete su lugar adecuado, como una de las preocupaciones que más estragos hizo en aquel tiempo.

Volvió anoche una rancia tradición musical para el teatro Español, y escuchamos nosotros, como escucharon nuestros abuelos, tiranas, tonadillas y seguidillas; pero mucho mejor éstas que aquellas como melodía, armonización, y tan características.

El cuarteto graciosísimo fué repetido entre estruendosos aplausos, y la tirana, cantada con exquisito gusto, intención y picardía por María Guerrero, valió á la ilustre artista una ovación entusiasta.

Cantando un minúsculo *pezzetto* se distinguió la hermosa señora Salverda, demostrando al público que al dedicarse á la declamación no ha perdido las facultades de cantante de ópera.

Luciéronse, pues, en clase de *divas* la señora Guerrero y las señoritas Soñez y Bremón, y como *divos* los señores Santiago, Díaz y Mesejo.

Chapi triunfo con una minitura en el Español, ajustando su trabajo inspirado al carácter de la época, á la alegre descripción de escenas y costumbres populares en los comienzos del siglo XIX y á resucitar el eco de canciones en boga entre majos desgarrados y chisperos en migos del famoso tucto llamado Pepe Botella, que tenía los ojos en perfecto estado y no bebía vino.

**«La gatita blanca»**  
Teatro Cómico.—(Madrid).—*La gatita blanca*, zarzuela en un acto, letra de Jackson Vayán y Capelá, música de Jerónimo Giménez y Vives.

El entusiasmo con que el público recibió anoche esta obra será discutible, pero es innegable. Hubo aplausos durante la representación, repeticiones de números, llamadas á escena al final y, en fin, señales evidentes del agrado y regocijo del concurso.

*La gatita blanca* es una prueba más de la crisis que padece el género chico. Este género, persiguiendo la ganancia, se metamorfosea en el infimo. ¿Qué á los salones de cancionistas y bailarinas va mucha gente? se han preguntado algunos autores y empresarios. Pues traslademos la *sicallipsis* del género infimo á los teatros por horas. Y así ocurre que, de algún tiempo á esta parte, los melodramas comprimidos se truecan en revistas vistosas con canciones picantes y bailes como el cancan, *cake-walk*, *mattchiche* y todo el repertorio de las danzas voluptuosas.

*La gatita blanca* pertenece á este último género. En la obra está toda la liría; coplés intencionados, tango, cancan y la llamante *mattchiche* que está haciendo furor en París, y que se ha trasladado á Madrid más ó menos alterada por obra y gracia de sus adoptadores.

Al cabo de algún rato, observó el vigilante que el vomitivo había producido su efecto, pues el agresor del Cardenal Casañas arrojó á la parte izquierda de la cama.

Entonces el vigilante llamó nuevamente al practicante de la cárcel, quien, penetrando en el calabozo, entró en sospechas de que el José Sala se moría á consecuencia de envenenamiento.

Junto á la cama estaban intactas las raciones de rancho y pan que en la cárcel se da á los detenidos.

Llamado con urgencia el médico del establecimiento, reconoció que, efectivamente, el Sala estaba sin esperanzas de vida, coincidiendo en apreciar con el practicante que la defunción era producida por envenenamiento.

El José Sala murió á las dos y media de la tarde.

Hemos recibido un elegante calendario con que nos ha obsequiado el dueño de la Droguería y Ferrería de la Plaza de la Cuartera y agnate en las Baleares de la Unión Española de Explosivos D. Miguel Bestard.

Agradecemos el obsequio.

Una Comisión del Sindicato de expendedores de aguardientes, vinos y licores, presidida por don Bartolomé Riu-tord, visitó al Sr. Martínez y Rosich, al objeto de saludarle y agradecerle la parte activa que ha tomado en el Se-

ñor Vives, y tan acertado iba que no pudieron desviarle de su camino ni la influencia de sus compañeros, ni los repetidos sorteos, ni nada. El señor Vives se creyó desahogado de todo compromiso respecto al punto de la adquisición del décimo y se fué como por la mano á la administración de loterías número 6, sita en la Rambla de las Flores, y propiedad de don Felipe Ponce de León. Allí compró los siete favorecidos décimos, entregándolos á uno de sus principales, el señor don Manuel Jové Quiñones, que es además cónsul general de Guatemala.

El otro propietario del almacén don Ramón Blanc y Bonet, adquirió una buena participación de los décimos y se comenzó inmediatamente á dar participaciones á los empleados del escritorio, á los obreros y á las familias de los señores José y Blanc.

Servicios prestados por la Guardia civil: Da cuenta la del puesto de Alcaide de haber denunciado á dos sujetos por infracción al reglamento y policía de carreteros.

La de Alcudia ha denunciado á un sujeto por haber cortado diez haces de ramaje y un haz de palos de pino del monte comunal y del sitio «El Albige».

También ha denunciado á la del mismo puesto al Alcalde á varios sujetos por pastoreo abusivo.

Anteanoche tuvimos el gusto de hablar con el senador liberal por esta provincia don Pedro Martínez Rosich.

Se mostraba muy satisfecho del resultado de su gestión en el Senado acerca del traslado de los polvorines de Palma, y más, después de las halagadoras promesas que le había hecho el ministro de la Guerra sobre este asunto, en una conversación particular que tuvo con el general Luque. Cree que de seguir el actual estado de cosas, dentro de un año Palma se verá libre de los polvorines.

Preguntado que fué por nosotros por su opinión respecto á la reforma de la ley de alcoholes hecha por don Amós Salvador, manifestó que no la conocía aun pero que sería objeto de su estudio para emitir su juicio en materia tan importante.

El Alcalde de Palma don Jaime Font y Monteros ha tenido la atención de invitarnos á la reunión que se celebrará el día 31 del actual á las doce y media, para declarar hijos ilustres de esta Ciudad á don Juan Oliver y Castañer y don Vicente Juan y Rosselló y efectuar la entrega á don Eusebio Estada y Sureda de una placa muestra de agradecimiento á sus trabajos en beneficio de Palma.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones y á él podrán acompañar los invitados las señoras que gusten.

Entre el pasaje salido ayer para Alicante en el vapor correo *Isleño* figuraban el comisario de guerra don José Bisguerra, que presta sus servicios en la subintendencia militar de Ceuta.

En la prensa de Barcelona llegada ayer, encontramos las siguientes líneas que explican cómo accedió la muerte del agresor del Cardenal Casañas, que damos á título de curiosidad:

«En la madrugada de ayer fué conducido José Sala á la Cárcel Modelo, siendo encerrado en el departamento número 4, planta baja, á la izquierda, calabozo número 311.

En cuanto el agresor del Cardenal Casañas penetró en el establecimiento, fué reconocido por un médico del mismo, en cumplimiento de las órdenes que tiene dadas el presidente de la Audiencia, las cuales se encaminan á evitar que entre en la cárcel ningún detenido sobre el que recaigan sospechas de haber sido atropellado.

Practicado el reconocimiento, el médico no encontró en el Sala lesión ni dolencia alguna, si bien le observó cierto estado de patidez que atribuyó al estado de excitación en que forzadamente debía de hallarse.

A las diez y media de ayer mañana notó el vigilante encargado del antes citado departamento que el Sala frecuentaba el retrete, en vista de lo cual llamó al practicante de la cárcel, y éste despus de reconocer al detenido, le recetó un vomitivo.

Al cabo de algún rato, observó el vigilante que el vomitivo había producido su efecto, pues el agresor del Cardenal Casañas arrojó á la parte izquierda de la cama.

Entonces el vigilante llamó nuevamente al practicante de la cárcel, quien, penetrando en el calabozo, entró en sospechas de que el José Sala se moría á consecuencia de envenenamiento.

Junto á la cama estaban intactas las raciones de rancho y pan que en la cárcel se da á los detenidos.

Llamado con urgencia el médico del establecimiento, reconoció que, efectivamente, el Sala estaba sin esperanzas de vida, coincidiendo en apreciar con el practicante que la defunción era producida por envenenamiento.

El José Sala murió á las dos y media de la tarde.

Hemos recibido un elegante calendario con que nos ha obsequiado el dueño de la Droguería y Ferrería de la Plaza de la Cuartera y agnate en las Baleares de la Unión Española de Explosivos D. Miguel Bestard.

Agradecemos el obsequio.

Una Comisión del Sindicato de expendedores de aguardientes, vinos y licores, presidida por don Bartolomé Riu-tord, visitó al Sr. Martínez y Rosich, al objeto de saludarle y agradecerle la parte activa que ha tomado en el Se-

nado en defensa de la causa de los alcoholes contra la vigente Ley.

El Sr. Martínez, agradeció las frases laudatorias de la Comisión, prometiéndole continuar en su campaña, abrigada la esperanza de que se modificara aquella ley.

Anoche en el Teatro Principal se sustituyó *Militares y Paisanos* por la obra *Los hijos artificiales* á causa de haberse recibido la noticia de la muerte del padre de la primera actriz Sra. Sala que tomaba parte en la primera de dichas obras.

Ayer fueron dados de alta seis atacados de viruela, cuatro de ellos vecinos de la calle de Jaime II, uno de la vidriera y otro de la de Felú.

También se registró otro nuevo caso en la Plaza del Progreso n.º 69.

Por real orden del día 19 del actual han sido aprobados los presupuestos de la diputación Provincial, correspondientes á 1906.

**Política local**  
Anteanoche se reunió en sesión ordinaria la Junta Municipal del *Centro de Unión Republicana*, ocupándose con atención de la nueva organización que se ha de dar al partido.

Después de larga deliberación se acordó que la nueva Junta se componga de los diez y seis señores Concejales que compondrán desde el día 1.º de Enero próximo la minoría republicana del Ayuntamiento é igual número de socios nombrados directamente por el partido.

De estos treinta y dos individuos se elegirá una Junta ejecutiva compuesta de nueve individuos.

Con estos acuerdos, si bien es cierto que no se cumplen estrictamente las bases del Sr. Salmerón, no se separan de la organización general del partido, pues en aquéllas se autorizan estas modificaciones en todas las provincias y especialmente en Baleares y Canarias, donde ya calculó el autor que no podrían cumplirse estrictamente.

El sábado próximo se reunirá el partido para discutir y en su caso aprobar las referidas modificaciones y nombrar á los 16 individuos que deben formar parte de la Junta Municipal.

Se aseguraba ayer que será nombrado Presidente de la referida Junta y por consiguiente llevará la voz de la minoría republicana en el Ayuntamiento, don José Fuset.

**CÁMARA DE COMERCIO**  
Visitas de atención  
En la mañana de ayer don Jaime Morey y don José Esteve Boscan, visitaron en nombre de la Cámara de Comercio, al Excmo. Capitán General, D. Ricardo Ortega y al Senador don Pedro Martínez.

La primera visita fué motivada por el telegrama del Sr. Ministro de la Guerra al Presidente de la Cámara, acerca del traslado de los polvorines de Sta. Margarita y de Belver. El Sr. Ortega manifestó á los señores Morey y Esteve que ha mirado un asunto de tanta importancia; y ha hecho esfuerzos de toda clase para que las aspiraciones de la población fueran realizadas por completo. La tramitación del necesario expediente ha sido retardada por obstáculos absolutamente ajenos á la actividad del Ramo Militar; obstáculos que siempre ha presentado la conveniencia individual de ciertos propietarios.

Los representantes de la Cámara de Comercio escucharon con satisfacción las declaraciones del Sr. Ortega, y á su vez le ofrecieron cooperar eficazmente á fin de que en el próximo presupuesto del Estado sean aumentadas las consignaciones que se dedican á los trabajos que reclama la construcción rápida de un nuevo polvorín.

También rindieron visita de atención los señores Morey y Esteve al Senador don Pedro Martínez, con el objeto de agradecerle de palabra las gestiones hechas en el Senado en favor de la tranquilidad de Palma.

En esta entrevista manifestó el Sr. Martínez su decidido empeño en ocuparse, como representante de las Baleares, de cuanto les interesara seriamente. Los visitantes elogiaran, como era debido, los patrióticos deseos del Sr. Martínez, y ofrecieronle la influencia de la entidad que representaban para coadyuvar á su fecunda labor parlamentaria.

**Desde Sóller**  
Bodas de oro  
En uno de los extremos de la población, en la calle de San Pedro, vive un hombre de modesta apariencia, y completamente retirado de los zares del mundo. Para que su retiro sea mayor, su casa está cercada por altos muros, su portal no dá á la calle, y sé ve cubierto todo él, por espesas enredaderas que crecen por doquiera y encandata simetría amén de otra infinidad de plantas trepadoras unas, y olorosas otras que dan á aquella señora morada el aspecto de un verdadero paraíso. Hay como guardán de sem jnt morada un corpulento «cuculipus glubus» que no sólo alegre y da aire puro á la vivienda sino que parece cobijar bajo sus amplias, y gruesas ramas una porción de otros árboles menores, pertenecientes todos ellos á la familia de las araucáceas. En este precioso vergel, y sobre todo en los meses de primavera y verano, mora el anciano de que hemos hablado; se pasa largas horas del día recorriendo

sus tortuosos senderos hasta que llega la hora del retiro, que en este tiempo es prematura, á causa de la excesiva humedad, característica en grado sumo de nuestro valle.

Rate solitario cuenta 76 años de edad, responde el nombre de don José Rullán Mir Fbro., y celebró su primera misa el año 1855 en la segunda fiesta de Navidad, efectuándose hoy, por lo tanto, sus «Bodas de oro» por el cincuentenario de su elevación al sacerdocio. Por un cúmulo de imposibilidades físicas, entre las cuales descuellan en primer grado la ceguera, ha tenido que celebrar la misa en su propio oratorio particular á la que asistía toda su familia, varios amigos y algunas cariñosas Hermanas de la caridad. Las gracias elevadas al Señor por haberle conservado durante tan largo número de años su preciosa existencia, y las preces para que devolviera la vista, ya que no el oído, al venerable anciano, fueron las plegarias hechas por todos los asistentes á esta festiva íntima. El señor Rullán sumamente regocijado por los bellos recuerdos de una fecha tan memorable, invitó á todos los presentes al desayuno, pasando al comedor, en donde vimos, además de su hermano, hermanas, cuñado y sobrinas á los Fbros. don José Marqués y don Antonio Canals, á los parientes don Damián Dayá, don Guillermo Bernat, á una viuda residente en el «Camp de sa ma» y al Farmacéutico señor Torrens, para todos los cuales tuvo el señor Rullán palabras de afecto por haberse acordado de él en día tan memorable.

**Baja en el cupo de Consumos**  
El señor Alcalde recibió ayer una comunicación del señor Administrador de Consumos de esta Capital, participando que han sido aprobadas por Real orden del 1.º del actual las modificaciones de las vigentes tarifas del impuesto de consumos, propuestas por dicha administración y aprobadas ya por el Ayuntamiento.

En consecuencia desde el día 1.º de Enero próximo quedarán implantadas dichas modificaciones, en virtud de las cuales quedarán libres de adeudo las conservas de frutas, hortalizas, verduras y la sal para la agricultura, industria y ganadería.

Igualmente quedarán reducidos los derechos del Tesoro sobre los alcohólos y aguardientes á 45 céntimos cada grado centesimal en hectolitro; los de la sal común á 7 céntimos y exentos en absoluto de recargo municipal, las propias especies, más los licores de toda clase.

**Audiencia**  
Causa por lesiones  
Ante la sala segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra José Martorell Seguí, acusado del delito de lesiones.

Representó el Ministerio público el Teniente fiscal don Carlos de la Quintana.

La defensa corrió á cargo del Abogado don José Sampol.

Abierta la sesión y previa la lectura de las conclusiones formuladas por las partes, se procedió al examen de las pruebas, empezando por la interrogación del procesado.

Este dijo llamarse José Martorell Seguí, de 34 años, casado, de oficio carretero.

A preguntas del señor Fiscal afirmó que el día 17 de Diciembre de 1904, por la madrugada salió de su casa para el trabajo, que por el camino encontró á Antonio Oliver, á quien interrogó acerca de lo que había dicho en contra suya; que el Oliver le amenazó y ante la amenaza le agredió para defenderse; que el Oliver al interrogarle iba en su carro, pero enseguida bajó cogiendo un bastón y le embistió.

Que presenció el hecho Bernardo Frau; Negó que estuviese enemistado con el Oliver; que sólo le dió dos golpes, pues al segundo se cayó.

A preguntas de la defensa dijo que el Oliver antes de ocurrir el hecho, habló mal de él en público; que no dió ningún golpe en el brazo del Oliver y que este se cayó del lado izquierdo.

Antonio Oliver.—Dijo que fué agredido por el procesado, refiriendo el hecho diciendo que en el camino tuvo que detenerse porque el carro de Bernardo Frau le impedía el paso, que en esto le agredió el Oliver, preguntándole que había dicho á un tal Antonio de casa de la Maestra, y como le contestase que no conocía á este sujeto le agredió dándole varios golpes.

Que al recibir la agresión estaba tumbado en el carro; que presenció el hecho Bernardo Frau.

A nuevas preguntas del señor Fiscal, afirmó que había hablado con el referido Antonio de casa la Maestra.

Bernardo Oliver.—Dijo que el día de autos al dirigirse al trabajo se encontró con el procesado, haciendo lumbre para calentarse; que en esto llegó el Oliver; que al poco rato oyó grito y llanto; creyendo que reñían se acercó y dijo: basta de pegar, y cesó la reyerta.

**Testigos de la defensa**  
Antonio Frotera.—Dijo que en cierta ocasión el Oliver le dijo que el procesado no le cumpliría ciertos compromisos que tenía.

Andrés Ferrer.—Que el Oliver estuvo á buscar carbón en la Calobra, unos días después de ocurrir el hecho.

**SUCESORES VIUDA BANQUÉ**  
Único depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calceta.  
**WERTHEIM** \* VENTA A PLAZOS \* **WILSON**  
Y AL CONTADO  
Sto. Domingo, 10 (antes calle Zapatería) PALMA • VIAJANTE: D. Andrés Barceló, de Porreras  
COMISIONADOS: Manacor, Vda. Cabrer, Plaza Mayor.—Luchmayor, D. Francisco Vidal, Berne, 9.—La Puebla, Vda. Fuster, calle Misterio.—Andraits, D. Pedro J. Enseñat, Cerda, 3.—Polensa, D. Cristóbal Llompart, Montesión.—Alcudia, D. Martín Ferrer, Lladoner.—Campos, D. Bartolomé Pomar, Plaza 9.—Muro, D. Francisco Sañers, calle Nueva.—Buñola, D. José Suau, Nueva 2.—Ara, D. Francisco Amengual.—Soller, D. Mateo Galmés.—S. Cristóbal (Mahón) D. Leonardo Gomila, Rector, 2)

**OZONÓFERO**  
Aparato regenerador del aire viciado.—Desinfectador permanente, radicalmente antiséptico para Habitaciones de enfermos. Retretes, Cuartos de baño y toda clase de lugares insalubres.  
De venta: CASA BONET, frente á San Nicolás, y Centro Farmacéutico.

**GRAN ALMACÉN**  
DE PAÑERÍA, SASTRERÍA, LENCERÍA Y NOVEDADES  
**Bartolomé Gumbau é hijos, S. en C.**  
Jaime II, 87 al 91 y Escursach, 16 al 18, (Frente al Banco de España)  
Participamos á nuestra clientela y al público en general, que  
**POR FINAL DE TEMPORADA**  
se han recibido nueva remesa de géneros surtidos de todas clases, de Alta Novedad, para Caballero y Señora.

**Herniados (trencats)**  
Para la contención absoluta y curación radical de toda clase de hernias, los señores médicos recomiendan un buen trenca, siendo el mejor de cuantos hasta hoy han sido conocidos, regulándose la presión á voluntad del paciente, hasta la absoluta contención, seguida de una curación pronta y verdadera.  
Igualmente se recomiendan las acreditadas fajas venobandas del mismo constructor, para los descensos abdominales.  
Para la venta y colocación en las islas Baleares: Farmacia de D. Bernardo Terrasa, sucesor de Obrador, calle de Fideos, 12, Palma.

**J. BALAGUER SUCESOR DE V. Banqué**  
CALLE COLON, 34, PALMA  
Almacén de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófonos y discos muy económicos.

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**  
CALLE COLON, 34, PALMA  
Los pianos Chassaigne, Erard y Steinway son los mejores que se conocen.

Miguel Seguí y Mateo Seguí.—Afirmaron que unos ocho días antes de carnavales vieron al Oliver que se dirigía en una caballería á la Calobra, punto escabroso y no llevaba brazo alguno vendado.

Que el Oliver en distintas ocasiones ha tenido disputas con varias personas. Terminado el periodo de las pruebas, á propuesta del señor Fiscal fueron citados varios partes del Médico que asistió al herido, acreditando que las heridas duraron más de cien días.

Abrió el expediente de la causa, dando traslado al herido, acreditando que las heridas duraron más de cien días, las partes facultativas y la existencia del hecho las declaraciones del Frau y del Oliver.

Fundándose en las declaraciones de este negó que el procesado obrara en defensa propia.

Añadió que obraba demasiado en favor del procesado al no apreciar las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación.

Terminó pidiendo que se imponga al procesado la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

Acto seguido se concedió la palabra al abogado don José Sampol, encargado de la defensa, quien dirigió un respetuoso saludo á la Sala por ser la primera vez que subía á los estrados.

Hizo una breve relación de los hechos diciendo que no estando enemistado el herido con el procesado no era lógico ni verosímil éste le agrediera sin mediar palabra; y en cambio, era hecho probado que el herido había amenazado al procesado y que éste para defenderse le agredió.

Sostuvo además que las lesiones duraron más de 30 días, pero no más de 100, haciendo resaltar la diferencia de fecha que llevan los partes facultativos.

Terminó pidiendo la libre absolución del procesado, pero en caso que la Sala no apreciase la circunstancia de haber obrado este en legítima defensa, sólo se le imponiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

**Señalamiento**  
Para mañana á las diez y media está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Juan Vadell, acusado del delito de hurto.

Representará al ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Planas.

El perjudicado estará representado por el Abogado don Juan Alomar y el procurador señor Pi.  
El procesado estará defendido por el

Abogado don Pedro Valentí y el procurador señor Piol.

**Del Ejército**  
Se ha dispuesto que los individuos á los que corresponda pasar á situación de segunda reserva y cuyo paradero se desconozca sean destinados al batallón de 2.ª reserva del pvesto de su última residencia.

—El teniente coronel de infantería don Fulgencio Fernández Merante, ascendido, del batallón de Ibiza, ha sido trasladado á situación de excedente en la sexta región.

El capitán del mismo cuerpo, don Pedro Valderrama Patrón, del regimiento de Asía núm. 55 al de Mahón y el del Regimiento de Palma, ascendido, don Pedro Llompart Ramis á situación de excedente en Baleares.

Los primeros tenientes de la misma arma, don Serafín del Niño Torres, del regimiento de Inca al batallón de Ibiza y don Rafael Gómez de las Cortinas y Atienza del batallón de Ibiza al regimiento de Palma.

Se ha dispuesto que la edad de los aspirantes al ingreso en las Academias Militares sea 1.º de Septiembre del año en que se verifique la convocatoria de 21 años para los paisanos hijos de paisanos, y menos de 22 para los paisanos hijos de militares.

—El segundo teniente de Carabineros don Andrés Perez y Soler perteneciente á la Comandancia de Mallorca ha sido trasladado á la de Alicante.

—Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de Carabineros con destino en la Comandancia de Málaga al recluta del regimiento infantería de Mahón, José Amela Torres.

**CAFE MAHONES**  
Éxito del notable cuadro de canto y baile español, compuesto por las aplaudidas artistas franco-españolas Elvira Calvores, Teresina Vicenta, Concha Colado, Hermanas Cortés, y Madamoiselle Clotilde Monroy. Conciertos todos los días tarde y noche, verificándose al final de cada uno, á las seis y á las once y media, una sesión del Cíнемatógrafo Lumier.—Entrada libre.  
Nota.—Próximamente debut de La Mariposa.

**MECHERO AUER**  
En vista de los malos resultados obtenidos por la mayoría de los mecheros y manguitos falsificados que dan lugar á infinitas reclamaciones, atribuyéndolas erróneamente al gas, se ha establecido en esta Agencia, un taller para su arreglo, recomposición y limpieza. Desconfiar de las imitaciones, pues con las nuevas camisas de seda del sistema AUER, se obtiene una luz muy potente, hermosa y de gran duración.  
PALACIO, 31

**BATATAS DE MALAGA**  
COLMADO «LA PROVIDENCIA»

INDUSTRIAS ARTISICAS

"El trousseau," de la Infanta

En poco más de un mes la casa Manuel Bonet ultimó una partida importante del trousseau de la Infanta María Teresa...

zarse en los casos establecidos en la ley citada y por Real decreto de 19 de julio último, al que se da fuerza legislativa.

Artículo tercero. No se cobrará el impuesto del alcohol.

1.º Por los aguardientes y alcoholes que obtengan los cocheros de su propio vino preparado con la uva propia...

2.º Por los aguardientes y alcoholes de vino que se destinen a la crianza y encabezamiento de los vinos que se exportan al extranjero...

3.º Por los mismos aguardientes y alcoholes de vino que se empleen en la preparación de mistelas para su exportación...

4.º Por los aguardientes y alcoholes neutros compuestos y desnaturalizados que los propios fabricantes exporten...

Artículo cuarto.—Tendrán derecho a las devoluciones siguientes 6 a la cancelación de garantías en igual proporción por el impuesto pagado o garantizado:

1.º Los fabricantes de alcohol industrial, por cada hectolitro de alcohol de 95 grados que se destina a las operaciones que se detallan en los números 2.º y 3.º del artículo anterior, 50 pesetas.

2.º Los fabricantes y almacenistas de aguardientes compuestos y licores que exportan dicho líquido al extranjero, Canarias y posesiones españolas de África.

Letra A.—Por cada hectolitro de 95 grados con los demás aguardientes compuestos y licores, 110 pesetas.

3.º Los almacenistas de alcohol neutro y desnaturalizado que los importan con igual destino:

A.—Por cada hectolitro de alcohol neutro de 95 grados 50 pesetas.

B.—Por cada hectolitro desnaturalizado de 95 grados 50 pesetas.

Artículo quinto.—Quedan derogados los preceptos de la ley de 19 de julio de 1904 en cuanto se opongan a las disposiciones de la vigente.

Letra C.—Por idem, idem, idem de 95 grados con los demás aguardientes compuestos y licores, 110 pesetas.

3.º Los almacenistas de alcohol neutro y desnaturalizado que los importan con igual destino:

A.—Por cada hectolitro de alcohol neutro de 95 grados 50 pesetas.

B.—Por cada hectolitro desnaturalizado de 95 grados 50 pesetas.

Artículo quinto.—Quedan derogados los preceptos de la ley de 19 de julio de 1904 en cuanto se opongan a las disposiciones de la vigente.

Letra C.—Por idem, idem, idem de 95 grados con los demás aguardientes compuestos y licores, 110 pesetas.

3.º Los almacenistas de alcohol neutro y desnaturalizado que los importan con igual destino:

A.—Por cada hectolitro de alcohol neutro de 95 grados 50 pesetas.

B.—Por cada hectolitro desnaturalizado de 95 grados 50 pesetas.

Artículo quinto.—Quedan derogados los preceptos de la ley de 19 de julio de 1904 en cuanto se opongan a las disposiciones de la vigente.

Letra C.—Por idem, idem, idem de 95 grados con los demás aguardientes compuestos y licores, 110 pesetas.

3.º Los almacenistas de alcohol neutro y desnaturalizado que los importan con igual destino:

A.—Por cada hectolitro de alcohol neutro de 95 grados 50 pesetas.

B.—Por cada hectolitro desnaturalizado de 95 grados 50 pesetas.

Artículo quinto.—Quedan derogados los preceptos de la ley de 19 de julio de 1904 en cuanto se opongan a las disposiciones de la vigente.

Letra C.—Por idem, idem, idem de 95 grados con los demás aguardientes compuestos y licores, 110 pesetas.

3.º Los almacenistas de alcohol neutro y desnaturalizado que los importan con igual destino:

por el R. D. Pedro Quetglas, Vicario de Esporlas, estación y reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María

En Santa Catalina de Sena 4 Nuestra Señora del Tránsito.

Santorals Para hoy.—Los Santos Inocentes Mártires.

Para Mañana Santo Tomás, arzobispo de Cantorberi y Daniel.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio particular)

Sobre reforma del Código de justicia militar.—Declaraciones de Romanones.

Madrid 27 a las 11:20 El ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones interrogado acerca del criterio y pensamiento del Gobierno respecto a la cuestión de reforma del Código militar, ha contestado que no quedarán sometidos a los tribunales militares los delitos contra la patria y contra el ejército.

—Eso (ha añadido el ministro) no lo hará el Gobierno mientras lo presida el señor Moret, y yo esté a su lado, formando parte del Gabinete.

Tales manifestaciones del conde de Romanones, han dado margen, como es de suponer, a variados comentarios.

Mejora.—Telegrama de Maura.—Te-Deums Madrid 27 a las 11:20

Barcelona.—El guardia municipal que detuvo al agresor del cardenal Casañas en el momento en que intentaba perpetrar el asesinato ha mejorado de la herida que se produjo al arrancar el cuchillo de manos del agresor.

Entre los numerosos telegramas que se han recibido felicitando a S. E. por haber salido ileso del atentado se cuenta un muy expresivo del señor Maura.

En algunas iglesias de esta capital se han cantado solemnes Te-Deums por haberse evitado el atentado contra el Cardenal.

Plazo de protesta.—Los nacionalistas. Madrid 27 a las 11:20

Bilbao.—El Sr. Juez ha señalado el plazo de dos días para que los individuos que componen la Junta Directiva de la Juventud Vasca, para prestar la fianza de 500 pesetas que se les exige, ó de lo contrario decretará el auto de prisión contra los mismos.

Dícese que aquéllos preferirán ingresar en la cárcel.

Los nacionalistas anuncian la próxima publicación de un manifiesto proclamando la integridad de la patria.

El agresor Salas muerto de una conmoción. Madrid 27 a las 11:20

Barcelona.—A pesar de la profunda reserva que guardan los médicos que practicaron la autopsia al cadáver de José Salas agresor del Cardenal Casañas parece que de ella resultó la certeza de que su muerte fué producida por una conmoción resultando infundada la versión de que se había suicidado tomando un veneno.

La revolución en Rusia.—Quince mil muertos.—Complot militar. Madrid 27 a las 12:30

Se reciben de París gravísimas noticias de Moscú.

Las agresiones entre revolucionarios y antirrevolucionarios y el Ejército se repiten causando cada vez mayor número de víctimas.

Las tropas hacen fuego por descargas contra las masas; en algunas grandes avenidas se ha hecho uso de la artillería de campaña.

Aunque se supone exagerada, la cifra a que elevan los muertos los últimos despachos telegráficos es de 15.000.

Los heridos son objeto de las iras del pueblo que asalta y saquea sus viviendas.

En San Petersburgo la po-

liefia ha descubierto un vasto complot militar que cuenta con gran número de juramentados; la gravedad que entraña el que penetre en los cuarteles la revolución agrava más y más la situación del Imperio moscovita.

Vacaciones parlamentarias Madrid 27 a las 14

El viernes próximo se espera que terminará la discusión de los presupuestos, suspendiéndose acto seguido las sesiones de las Cámaras, durante las vacaciones parlamentarias hasta pasada la boda de la Infanta María Teresa ó sea el 8 del próximo mes de Enero.

Firma de Marina Madrid 27 a las 14

El ministro de la Guerra no ha puesto nada a la firma.

El de Marina ha puesto a la regia firma el nombramiento de Comandante del crucero Princesa de Asturias a favor de don Antonio Sanchez Amós.

La fábrica de tabacos de Valencia Madrid 27 a las 14

Ha quedado ya resuelto lo de la fábrica de tabacos de Valencia.

Hoy ha sido firmada la Real Orden anunciando la subasta para construcción de las obras de la nueva fábrica de tabacos.

Mencheta

Últimas noticias Ayuntamiento

En la mañana de ayer salió de este puerto para los de Ibiza y Alicante el vapor correo «Islaño» con pasaje y carga.

En esta Comandancia de Marina se ha recibido el expediente de xcepción legal del servicio del inscrito Pedro Albert Celadara, al objeto de envacunar varias diligencias.

Por la Jefatura de Estado Mayor del Departamento de Cartagena se interesa la remisión de los datos sobre la declaración de prófugo del inscrito Pedro Palmer Juan.

Por orden telegráfica de la Superioridad de 24 del actual han sido llamados al servicio activo de la armada al objeto de cubrirse las plazas de los individuos que se van licenciando, cuarenta y seis inscritos disponibles de esta brigada.

Procedentes del Departamento de Cartagena se han presentado el cabo de mar de primera Jorge Ferrer Campins los marineros Miguel Oms Portal Damíán Verger Rigo Juan Comas Ferrer, y Jaime Alberti Nacal, licenciados para la Reserva por haber cumplido el tiempo de su servicio activo.

El viernes último salió de Valencia para Bilbao el vapor «Antonio Roca», que manda el capitán nuestro paisano don Jaime Mulet.

El 18 fué entregado en Vigo al capitán del vapor «Eloby» como representante de la Compañía de vapores de Fernando Póo, la lancha de vapor construida en los Astilleros Barreras para aquellas posesiones españolas.

El vapor «Eloby», (antes «León de Oro»), que cobra por el remolque de la embarcación hasta su destino, la cantidad de doce mil pesetas, tiene orden de no salir de los puertos sino con buen tiempo reconocido.

La mitad de la suma convenida para el remolque será entregada a los armadores del «Eloby» a la llegada de la lancha a su destino.

Cultos Para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas Concluyen en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Todo como en los días precedentes.

En el Hospital: Exposición a las ocho a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, meditación, adoraciones al Augusto Sacramento del Altar y un villancico, finalizando las Cuarenta Horas con la reserva de S. D. M. precedida de procesión y Te-Deum.

En San Francisco: Todo como el día anterior, concluyendo con la reserva precedida de Te-Deum.

Visita a la corte de María En Santa Magdalena, a Nuestra Señora de la Misericordia.

Para mañana

Jubilée de Cuarenta Horas Empezan en San Nicolás en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las tres y media los actos de coro, a las seis Trisagio, luego nsermó

dicho proyecto no está completo, pues falta la Memoria.

Después de breve discusión se acordó por mayoría de votos que el asunto quedara sobre la mesa hasta el día 31 del actual.

El señor Rosselló y Gómez pidió que constara en acta su protesta contra la forma como se había llevado el asunto al Ayuntamiento.

El señor Calsell se adhirió a la referida protesta.

Se dió cuenta de una carta del Secretario de la Estudiantina estudiantil de Valencia manifestando su deseo de visitar esta isla en el próximo carnaval.

Acordóse contestarle que Palma cumple siempre con los deberes de hospitalidad.

El señor Alcalde dió cuenta de las gestiones que ha verificado para encontrar una casa para destinarla a Hospital provisional, añadiendo que ante las inmejorables condiciones que reúne el Real de Hornabaque, al cual efectuó una visita con los señores concejales Planas y Fuset, los médicos municipales y Arquitecto Municipal, procuró ponerse de acuerdo con la autoridad militar, de la que había recibido la más laudable contestación.

Además presentó un proyecto para la construcción de dos furgones y propuso que los gastos se pagasen del capítulo de imprevistos.

El señor Castañó propuso que constara en acta haber visto con gusto la gestión de los Diputados y Senadores a favor de la desaparición de los polvorines que existen actualmente.

Y se suspendió la sesión para continuarla el día 31 a las siete de la tarde.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio particular)

Un niño carbonizado.—El temporal Madrid 27 a las 17:30

Ferrol.—Un niño de unos seis años que estaba jugando con fuego, ha sido víctima de las llamas, pues al aperebirse de que sus ropas ardían no fué posible evitar la desgracia.

Se ha desencadenado un fuerte temporal que ha causado destrozos en la ciudad y en el campo.

La ciudad ha estado a oscuras toda la noche.

Agresión contra la benemérita Madrid 27 a las 18:10

Ferrol.—Ha ocurrido una encarnizada lucha entre la guardia civil y varios sospechosos que ocultaban distintos objetos procedentes de robos de importancia verificados en aquella localidad.

Al presentarse dicha fuerza a la casa donde vivían los referidos individuos, fué recibida a tiros resultando seis guardias heridos, dos de ellos graves.

Han sido detenidos cuatro de los agresores, ignorándose si había mas en la casa.

Sesión del Congreso Madrid 27 a las 18:30

» » 18:35

» » 18:40

» » 18:45

Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Ha sido leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Montes Sierra ha pronunciado un larguísimo discurso relativo a los sucesos de Sevilla, censurando a los señores Borbolla y Marqués de Ibarra y defendiendo a los republicanos.

Le ha contestados el señor Conde de Romanones.

Ha intervenido el señor

Borbolla refutando los cargos que contra él había formulado el señor Montes Sierra.

Este ha refutado.

El señor Borbolla ha insistido en sus manifestaciones anteriores.

El señor Cortinas se ha ocupado de varios asuntos de Almería atacando duramente a don Jesús García.

Le han interrumpido los señores Soriano y Lamaya.

El señor Marqués de Sacro Lirio ha pedido al señor Conde de Romanones que procure que el nombramiento de Alcalde de Almería recaiga en persona que satisfaga la opinión.

El señor Conde de Romanones promete atender la súplica.

Se ha entrado en la orden del día aprobándose varios dictámenes relativos al presupuesto de guerra.

El señor Aznar ha contestado al señor Romeo.

El señor Llorens ha consumido el segundo turno, en contra del referido presupuesto de guerra.

El señor Salmerón ha pedido que con el nuevo presupuesto de marina es preciso que se reformen las cosas, encaminándolas a hacer que tengamos marina.

Es necesario que desaparezcan los antagonismos y consideraciones.

Ha terminado pidiendo que se mejore la misión del Ejército y Marina.

El señor Moret ha elogiado el discurso del señor Salmerón, pues ha levantado la discusión a la altura de sus ideales.

Y se levantó la sesión.

En el Senado Madrid 27 a las 19:10

La sesión del Senado se ha visto desanimada.

Aprobada el acta, los señores Luque y Moret, contestando al señor Montero Rios en el asunto de la reforma del Código Militar, han reconocido la supremacía del poder civil.

El Sr. Montero Rios muestra satisfacción, habiendo renunciado a la interpelación que tenía anunciada.

Han sido aprobados los presupuestos de Gobernación é Instrucción pública.

Disgusto de las minorías.—Reunión del señor Montero Rios.

Madrid 28 a las 1:15

El articulado de los presupuestos ha disgustado a los conservadores, canalejistas y ministeriales, á causa de las autorizaciones que contiene.

Esto retardará la aprobación rápida de los presupuestos.

El señor Montero Rios en vista de lo ocurrido en el Congreso ha renunciado a presidir la conferencia internacional sobre Marruecos.

Dícese que Moret ha logrado convencerle.

Se han recibido nuevas noticias de Rusia, diciendo que la situación sigue agravándose, repitiéndose las matanzas y los incendios.

Mencheta

Espectáculos Teatro Principal

Función para hoy.—Militares y Paisanos.

Teatro Lírico Función para hoy a las seis y media.—La Ocarina.

A las ocho y cuarto.—Instantáneas, El Pobre Valiente y Los Estrellas.

Cinematógrafo.—Calle de la Marina

Programa escogido y variado sesiones todos los días a las 5, 8 y tres cuartos y 6 y media.

E. MOLINAS

Profesor Odontológico americano

Ha llegado junto con su M.º el cual ofrecen su Gabinete de curación y operaciones sistema «RELAMPAGO» y dentaduras desde 16 duros en adelante.

Unicos adelantos de la ciencia moderna. —Gratis a los pobres.—Gran Pedicuro: al minuto cura los pies.

LONJETA, 23, 1.º—PALMA

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.

SAN NICOLÁS Y JAINA

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'80. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'80.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondra y Ciudadela, martes a las 14. De Alicante para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'80. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'80. De Palma para Alicante con escala en Ibiza, miércoles a las 12. De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'80. De Mahón para Barcelona con escala en Alondra y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'80. De Mahón para Palma, martes a las 18'80.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIDE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905.

De Palma a Manacor: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor). De Palma a Felanitx: a las 7'40, 14'5 y 18'15 (mixto entre Santa María y Felanitx). De Palma a La Puebla: a las 7'40, 14'90 y 18'15 (mixto entre Empalme y La Puebla).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 6'20 y 17'15. De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 17. De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55, 13 y 17'25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme). De Inca a Palma: a las 5'15 (mixto). De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 12'45 (tren periódico, los días de mercado en Inca y Sineu).

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LAS LIGERAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Table with columns: Puntos, Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andragó, Felanitx, S'Arracó, etc.

Jarabe Pagliano. INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA. DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO.

Representante para Mallorca con depósito: Miguel Bestard, plaza de la Cuartera 2 y 4

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATIGES, FUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Alfombras y Alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el establecimiento de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

Caballo y carretón

Se desea vender un caballo de siete palmos y cuarto de altura y un carretón de cuatro asientos en muy buen estado. Informarán: Calatrava, 68.

NODRIZA

Hay una de 80 años de edad y leche de cuatro meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Escorial, calle del Campesano, núm. 4 Para informes en el mismo pueblo.

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la calle de Tierra Santa núm. 7, con vista a la calle de la Harina, con dos entresuelos, cuadra y cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.

Tanto se alquila junto como separadas las distintas dependencias. Informarán: Conquistador, 89, entresuelo.

Compro antigüedades

Dirigirse «El Turista», calle Conquistador, núm 45, Palma.

SE VENDE

una timbre ó prensa de fabricar mosaicos artificial ó hidráulicos, casi nueva y muy barata. Dirigirse calle del Popul, núm. 1, Ramón Vila, (Valencia).

SE ALQUILA

Un tercer piso calle de Valseca n.º 8, esquina calle del Mar. Darán razón en casa del propietario calle Boteria número, 14 primer piso.

Comercio de

Compra y venta

de toda clase de maquinaria

Representante de la antigua casa MIGUEL FAURA, de Barcelona. Piñones recambio, cadenas de telar, yunque, fraguas, etc., etc.—Compra-venta de toda clase de metales viejos, hierro, latón, plomo, estaño, zinc, etc., etc.—Fabricación de lámparas para gas y electricidad. San Elías 19—Palma de Mallorca

SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! se obtiene usando el DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES. Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

Jarabe de Hipofosfitos

I. Freixas Romera

(Farmacéutico - Barcelona)

Fórmula recomendada por eminentes médicos a indicada en cada frasco.

El que suscribe: Licenciado en Medicina y Cirugía.

Certifica: que habiendo tenido ocasión de ensayar el Jarabe de Hipofosfitos que prepara el Farmacéutico de Barcelona D. I. Freixas Romera, debo manifestar que es un magnífico reconstituyente y de resultados notables sobre todo en los «Anémicos», «Clorosis», «pérdidas de apetito», «Neurastenia», en una palabra en todos los casos que precisa un enérgico reconstituyente.

Felicitándole por los buenos resultados obtenidos con su preparado queda de V. aff.º y S. S. q. b. s. m, Damián Tous

Palma 18 Septiembre 1904.

Venta en todas las farmacias: 2'50 ptas. frasco grande y 1'50 id. frasco pequeño

Único representante en Baleares: el Pedicuro Callista

D. Gabriel Palmer Gelabert Síntas 16, entresuelo PALMA

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Máquinas para trasquilarse

Se hace saber al público en general que han sido montadas, algunas máquinas para trasquilarse de nuevo sistema que permite efectuar el trabajo con suma ligereza y perfección, y a precios muy baratos.

HOSTAL DE LA MERCED (antes cuartel de la Guardia Civil)

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Lineas de Cuba y Méjico

El día 20 de Enero saldrá de Bilbao, el 21 de Santander y el 31 de Córufia el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Enero de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guraqao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Guraqao.

Línea de Filipinas

El día 6 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p.º en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O., del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicio Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se enarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para mas informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de p.º bano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Depilatorio imperial

DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.